



ACTA NÚMERO 2/16 · EXTRAORDINARIA

Fecha: 06/09/2016

Hora de inicio: 18,30 horas

Hora de finalización: 19,00 horas

Lugar: Universidade de Aveiro, Department of Economics, Management and Industrial Engineering (DEGEI), Sala 23.3.9

Asistentes:

Véase lista de asistentes adjunta en el Anexo 1.

Participando a través de delegación de voto:

Sra. Guiomar Martin Herrán, participando a través de delegación de voto a favor de la Sra. Carmen Arguedas. Anexo 2.

Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del texto de reforma de los estatutos de la asociación.
2. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión:

1. Entre las prioridades señalados por la Asamblea General celebrada en Girona 2014 figuraba la revisión de los estatutos de la Asociación, que afecta fundamentalmente al tamaño de la junta directiva, renovación y funciones de la misma. En este sentido, después de analizar las propuestas de enmiendas formuladas por la anterior junta directiva relacionadas con la agilización de la toma de decisiones dentro de la Junta Directa, la posibilidad de renovar la Junta Directiva de forma paulatina y rotaria, la redefinición de la labor del comité de nominaciones y la supresión del consejo asesor científico, señalados por la Asamblea General celebrada en Girona 2014, se somete a votación un texto de reforma de estatutos (Véase Anexo 3) consensuado entre todos los miembros de la Junta directiva y que recoge, además, las aportaciones realizadas por los expresidentes de la asociación, a los que quiero agradecer su disponibilidad y tiempo, así como los comentarios que los socios han hecho llegar a la secretaría durante el periodo de consulta y exposición abierta de los mismos.
2. En el apartado de ruegos y preguntas, el profesor Renan Goetz sugiere que se tome en consideración la posibilidad de nombrar socios de honor, según marca el artículo 23c de los estatutos ahora aprobados, a todos los expresidentes de la Asociación, con los derechos que se atribuye a esta figura en el artículo 29 de los nuevos estatutos. Los presentes asienten ante dicha sugerencia.



Asociación hispano-portuguesa
de Economía de los recursos
naturales y ambientales

Acuerdos:

1. Se aprueba la propuesta de estatutos presentada por la Junta directiva, con todos los votos a favor y una abstención, y se autoriza a la Junta directiva que la eleve al Registro Nacional de Asociaciones y a quien corresponda para su entrada en vigor.
2. Se aprueba que en la próxima Asamblea General ordinaria y, una vez los nuevos estatutos hayan entrado en vigor, figure como orden del día la propuesta de nombrar socios de honor a todos los expresidentes de la Asociación.

Antoni Riera
Presidente de AERNA

Maria Loureiro
Secretario-Tesorero AERNA